

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II. Año XVI.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.080.

Descripción.	Capital, un mes.	1,00
	Provincias, trimestre.	8,50
	Portugal, id.	4,50
	Extranjero, id.	6,50
Para de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.		

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ellas se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Miércoles 7 de Diciembre de 1910.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SANTA CLARA, NÚMERO 55
TELÉFONO NÚM. 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS	Quarta plana.	0,08
	Tercera id.	0,16
	Primera id.	0,32
	Recamos y gacetas.	0,25
Remitidos, comunicados, y sueltas a precios convencionales.		

CALZADO

DE TODAS CLASES
GRANDES EXISTENCIAS
VIUDA DE J. PARDO MAÑANOS,
RUA 13, ZAMORA.

ESTERERIA

DE
FRANCISCO MONRABAL
RUA, 7.—ZAMORA

En este antiguo establecimiento se acaban de recibir los verdaderos y exquisitos turrónes de Jijona, Alicante, Avejuna, Limón, Yema, Guirache, Peañillas de Alcoy y Pastelitos Turrones. También tiene esta casa un gran surtido en cajas de Mazapán y Figuras sueltas. Vino y licores de varias marcas.

No confundir esta casa con otras, pues es la más antigua en la venta de los legítimos turrónes de Jijona.

El Montepío de los maestros.

El ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma del Rey el siguiente decreto, que publica hoy la Gaceta:

«Artículo 1.º Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresará en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantías cuantías figuren en nómina en concepto de personal.

Art. 2.º En adelante, las maestras jubiladas que a la vez sean pensionistas, no podrán disfrutar haber pasivo, por ambos conceptos, superior a 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley de 16 de Julio de 1887.

Art. 3.º El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder, en ningún caso de los dos tercios de 2.000 pesetas o sean 1.333 33 pesetas.

Art. 4.º Será incompatible el percibo de haberes en el Magisterio, con los de pasivos.

Art. 5.º La Junta Central de derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las atribuciones que le conceden las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de Noviembre de 1887, inspeccionará las secciones de Instrucción pública, al objeto que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y de que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno.»

LA PURÍSIMA, EN CEREJINOS

Según noticias que nos comunican desde Cerejinos del Carrizal nuestro suscriptor y amigo don Benigno Salvador Ballesteros, la festividad de la Inmaculada Concepción promete celebrarse el presente año con gran solemnidad y magnificencia, debido al entusiasmo que reina en la Asociación de Hijas de María y al celo desplegado por el economo don Francisco Fernando.

Merced al despendimiento de la Asociación, se ha podido adquirir en Valencia magnífica y preciosa imagen de la Purísima Concepción que será bendecida y puesta a la veneración de los fieles.

Dicho acto revestirá gran solemnidad y se verificará el día ocho festividad de la Virgen, celebrándose distintos cultos religiosos a los que acudirán todo el vecindario y de los pueblos limítrofes.

LA EMIGRACIÓN

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido la siguiente Real orden a los gobernadores civiles:

«Vista la comunicación que con fecha 8 de los corrientes dirige a este ministerio el excelentísimo señor presidente del Consejo Superior de Emigración, haciendo notar que de algunos pueblos parte una emigración tan copiosa, que puede considerarse colectiva, porque realmente implica la despoblación de las comarcas en que ocurre, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 6.º y 9.º de la ley de 21 de Diciembre de 1907, y 1.º, 4.º, del reglamento provisional para su ejecución: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que V. S. demande de las autoridades a sus órdenes que con la mayor rapidez posible le informen constantemente de todas las emigraciones que en la provincia de su mando se proyecten y por su importancia numérica deban considerarse colectivas, para que V. S. a su vez lo comuniqué al Consejo Superior de Emigración.»

El árbol de la lluvia

¿Por qué no importarlo a España?

En una serie de artículos que bajo el título *La América Moderna* viene publicando en *La España Moderna* el docto catedrático de la Universidad de Valladolid, don Vicente G. y, se ocupa de un vegetal peruano cuyas curiosas propiedades merecen conocerse.

«El Perú—escribe el señor Gay—admirablemente dotado por la naturaleza de plantas y árboles tan provechosos como necesarios, como el quino o árbol de la quina, benefactor excelso del género humano por sus propiedades febrífugas y antiépticas, es también la patria del árbol llamado por los indios *tamaicaspí*, ó sea el árbol de la lluvia.

Es un vegetal corpulento y frondoso, dotado de una singularísima propiedad: la de condensar el vapor acuoso suspendido en la atmósfera y devolverlo en lluvia continua y copiosa, a tal grado, que debajo de este árbol se deposita el agua en grandes cantidades.

Y es de admirar que en los rigores de la seca, cuando las aguas están bajas en los ríos y el calor es más fuerte, la cantidad de vapor condensado adquiere su máxima; y entonces el agua se precipita por toda su superficie, cayendo en forma de lluvia del abundante follaje, resbalando en diminutos arroyos o al largo de su robusto tronco.

Se ha calculado que, en la estación de verano, uno de estos ejemplares del reino vegetal produce unos 40 litros de agua cada veinticuatro horas, dato seguro que permite determinar el número de plantas que corresponde sembrar en una señalada extensión de terreno.

El agua que origina el maravilloso *tamaicaspí* corre por sobre la tierra, a la manera de hilos de agua ó macanillos, filtrándose, en parte, al través del terreno, y fertilizándolo, por consiguiente. Si se reanaran los hilos de agua en una plantación convenientemente dispuesta, y por medio de zanjas ó canales se conduce el líquido a un depósito general, tendríamos un caudal suficiente del precioso líquido para establecer el riego, sobre todo en la época de los más grandes calores, época en que el árbol de la lluvia, por un sorprendente privilegio de la natura-

IMPRESA

DE
ENRIQUE CALAMITA
Santa Clara, 55.

Talleres con todos los elementos para la aplicación del Arte Tipográfico moderno.

Impresión de obras y revistas de lujo.

Especialidad en trabajos comerciales, papel timbrado, sobres, libros, talonarios, memorandums, etcétera, etcétera.

Cromos para anuncios, carnets de bodas y bautizos, esquelas de todas clases y tarjetas nacionales y extranjeras.

Visítad esta antigua casa la primera en su clase y la más económica.

El Montepío de los maestros.

El ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma del Rey el siguiente decreto, que publica hoy la Gaceta:

«Artículo 1.º Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresará en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantías cuantías figuren en nómina en concepto de personal.

Art. 2.º En adelante, las maestras jubiladas que a la vez sean pensionistas, no podrán disfrutar haber pasivo, por ambos conceptos, superior a 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley de 16 de Julio de 1887.

Art. 3.º El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder, en ningún caso de los dos tercios de 2.000 pesetas o sean 1.333 33 pesetas.

Art. 4.º Será incompatible el percibo de haberes en el Magisterio, con los de pasivos.

Art. 5.º La Junta Central de derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las atribuciones que le conceden las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de Noviembre de 1887, inspeccionará las secciones de Instrucción pública, al objeto que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y de que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno.»

LA EMIGRACIÓN

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido la siguiente Real orden a los gobernadores civiles:

«Vista la comunicación que con fecha 8 de los corrientes dirige a este ministerio el excelentísimo señor presidente del Consejo Superior de Emigración, haciendo notar que de algunos pueblos parte una emigración tan copiosa, que puede considerarse colectiva, porque realmente implica la despoblación de las comarcas en que ocurre, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 6.º y 9.º de la ley de 21 de Diciembre de 1907, y 1.º, 4.º, del reglamento provisional para su ejecución: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que V. S. demande de las autoridades a sus órdenes que con la mayor rapidez posible le informen constantemente de todas las emigraciones que en la provincia de su mando se proyecten y por su importancia numérica deban considerarse colectivas, para que V. S. a su vez lo comuniqué al Consejo Superior de Emigración.»

A LA POESÍA

Eres la hermosa y libre compañera que salmó las canciones por abril, eres a Dios que está sobre el arroyo derramando una vida placentera.

«Eres siempre la Musa verdadera que ríe tus favores al sentir. Llora de almanaque de oro en tu pensil el propio y a una virgen genuína. De algunos ignorada su existencia, sin haber escuchado tu cadencia, confunden su vivir en triste prosa; por no haber atestado en su tristeza y no haber admirado tu belleza, que es entre las bellas, deliciosa.»

ALVARO CALVO.
Madrid y Diciembre 1910.

COMISION PROVINCIAL

Ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Señalar los días 13, 20 y 27 del actual para celebrar sesión a las tres de la tarde y el día 20 y 21 para la celebración de las subastas de tocino fresco para los establecimientos de Beneficencia provincial y la de leña de encina para el Hospital y Hospicio bajo el tipo de 1,75 pesetas el kilogramo de tocino y 80 el de leña.

Informar que cuantas instancias se han recibido de doña Hilari de San Mauro, esposa de don Cipriano de la Iglesia, maestro zapatero que fué de la Casa-Hospicio, se han dado curso y que sino se le ha concedido pensión, es porque no tiene a ello derecho.

Acceder a lo solicitado por el licenciado en Medicina y Cirujía de Moraleja del Vao don Adolfo Fernández Martínez, para que se devuelvan los documentos que entregó en 1884 para tomar parte en las oposiciones a la plaza de director del Hospital.

Que el ingeniero ó Jefatura de Minas informe en el expediente del Registro de la mina *Berta*, denunciada por el vecino de Buzaco don Saturno Puente.

Aprobar la relación de machaqueo de piedra en la carretera de Villalobos, é indemnización al auxiliar de carreteras por visitas giradas a los mismos.

Adquirir 12 camas de hierro y jergo es para el dormitorio de las Hermanas de la Caridad del Hospicio.

Autorizar al asilado José Alonso para ingresar en el convento de Misioneros de Jerez.

Aprobar varias cuentas del Manicomio de Valladolid.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

Admitir la renuncia del doble cargo de concejal y alcalde de Cazadilla de Tera a don Angel Alonso Martínez.

HOJEAANDO LA PRENSA

La de hoy.

El *Imparcial* se ocupa en su artículo de fondo de la agresión contra el señor La Cierva, bajo el título *Un debate fracasado*, diciéndose en él que a la hora presente quizás se hallen arrependidos los amigos de los señores Maura y La Cierva de la iniciativa parlamentaria que encomendaron a los señores Sánchez Guerra y Tormo, y examina el periódico de la mañana la situación en que se encuentran aquellos gobernantes para los cuales tal vez se presentará por los conservadores que las leyes se modifiquen y se establezca un régimen de derecho excepcional, por ser excepcional su situación. Terminando el artículo:

«El conato de agresión contra el señor La Cierva lo condenamos todos los españoles. El conato de reformas del Derecho Público, que con tal motivo se procura, lo rechazamos todos los liberales.»

¡Lógica! Lógica titula su editorial el diario tradicionalista *El Correo Español* y en él se dice a los conservadores dirigidos al señor Sánchez Guerra, que los que *están a las maduras, tienen que estar a las duras*. ¿De qué se quejan ahora los gobernantes conservadores?—dice *El Correo Español*—cuando ellos desde el Poder consentían en cada esquina un círculo y en cada calle una tribuna ó una escuela, ó un periódico, que sembraban la simiente del desorden y de la desmoralización. Así a esta hora la lógica impone los olvidos y las deserciones del deber y aun estas verdaderas prevaricaciones a los que gobiernan, como impone la resignación a los que a destiempo y por cobardía dejaron de gobernar.

El popular *Heraldo de Madrid* trata en su artículo de entrada del problema de la mendicidad, comparando los diversos sistemas que pueden ensayarse para combatir esa plaga social que se llama el pauperismo, que sólo

VIDA POLITICA

La producción vinícola.

En la sesión segunda del Congreso se reunieron a las tres de la tarde los diputados y senadores por las comarcas vinícolas.

El objeto de la reunión era principalmente el de ponerse en contacto los representantes en Cortes cuyos distritos están interesados en la producción vinícola para realizar una acción común en defensa de los intereses que les están encomendados.

Los reunidos convinieron interesar la cuestión arancelaria y el proyecto de exacciones locales, para recabar en ambos extremos las mayores ventajas para los vinos, y realizar activas gestiones cerca del Gobierno para que se persiga la falsificación de los vinos.

Obras públicas.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores civiles solicitando que envíen los datos que tengan sobre las obras públicas pendientes de ejecución, con objeto de realizarlas, para aminorar la crisis obrera.

Crédito denegado.

El Consejo de Estado denegó en su reunión de ayer la concesión de un crédito de cuatro millones de pesetas para el pago de expropiaciones de terrenos destinados a carreteras.

En vista de esto, el señor Calbetón se propone presentar a las Cortes, un proyecto solicitando ese crédito.

El Correspondal.
Madrid 6 de Diciembre 1910.

El Montepío de los maestros.

El ministro de Instrucción pública ha sometido a la firma del Rey el siguiente decreto, que publica hoy la Gaceta:

«Artículo 1.º Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresará en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantías cuantías figuren en nómina en concepto de personal.

Art. 2.º En adelante, las maestras jubiladas que a la vez sean pensionistas, no podrán disfrutar haber pasivo, por ambos conceptos, superior a 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley de 16 de Julio de 1887.

Art. 3.º El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder, en ningún caso de los dos tercios de 2.000 pesetas o sean 1.333 33 pesetas.

Art. 4.º Será incompatible el percibo de haberes en el Magisterio, con los de pasivos.

Art. 5.º La Junta Central de derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las atribuciones que le conceden las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de Noviembre de 1887, inspeccionará las secciones de Instrucción pública, al objeto que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y de que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno.»

LA EMIGRACIÓN

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido la siguiente Real orden a los gobernadores civiles:

«Vista la comunicación que con fecha 8 de los corrientes dirige a este ministerio el excelentísimo señor presidente del Consejo Superior de Emigración, haciendo notar que de algunos pueblos parte una emigración tan copiosa, que puede considerarse colectiva, porque realmente implica la despoblación de las comarcas en que ocurre, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 6.º y 9.º de la ley de 21 de Diciembre de 1907, y 1.º, 4.º, del reglamento provisional para su ejecución: S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que V. S. demande de las autoridades a sus órdenes que con la mayor rapidez posible le informen constantemente de todas las emigraciones que en la provincia de su mando se proyecten y por su importancia numérica deban considerarse colectivas, para que V. S. a su vez lo comuniqué al Consejo Superior de Emigración.»

COMISION PROVINCIAL

Ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Señalar los días 13, 20 y 27 del actual para celebrar sesión a las tres de la tarde y el día 20 y 21 para la celebración de las subastas de tocino fresco para los establecimientos de Beneficencia provincial y la de leña de encina para el Hospital y Hospicio bajo el tipo de 1,75 pesetas el kilogramo de tocino y 80 el de leña.

Informar que cuantas instancias se han recibido de doña Hilari de San Mauro, esposa de don Cipriano de la Iglesia, maestro zapatero que fué de la Casa-Hospicio, se han dado curso y que sino se le ha concedido pensión, es porque no tiene a ello derecho.

Acceder a lo solicitado por el licenciado en Medicina y Cirujía de Moraleja del Vao don Adolfo Fernández Martínez, para que se devuelvan los documentos que entregó en 1884 para tomar parte en las oposiciones a la plaza de director del Hospital.

Que el ingeniero ó Jefatura de Minas informe en el expediente del Registro de la mina *Berta*, denunciada por el vecino de Buzaco don Saturno Puente.

Aprobar la relación de machaqueo de piedra en la carretera de Villalobos, é indemnización al auxiliar de carreteras por visitas giradas a los mismos.

Adquirir 12 camas de hierro y jergo es para el dormitorio de las Hermanas de la Caridad del Hospicio.

Autorizar al asilado José Alonso para ingresar en el convento de Misioneros de Jerez.

Aprobar varias cuentas del Manicomio de Valladolid.

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

Admitir la renuncia del doble cargo de concejal y alcalde de Cazadilla de Tera a don Angel Alonso Martínez.

El temporal y los ríos.

Persisten las lluvias en forma imponente acompañadas de viento huracanado que hace más furioso el temporal.

Durante la última noche ha llovido copiosamente, y los viajeros llegados hoy de Madrid, Valladolid y Astorga, participan que por dichos puntos llovieron torrencialmente, y los arroyos se han convertido en caudalosos ríos y éstos en brazos de mar.

El río Duero en las últimas veinticuatro horas ha aumentado nuevamente su caudal, y cuando escribimos estas líneas sigue creciendo bastante, y las aguas arrastran maderas y basura recogida en las márgenes.

El Valderaduey sigue creciendo, y esta mañana las aguas discurrían ya por los ojos aplentados del puente de piedra en la carretera de Tordesillas a Zamora.

Por los pueblos que baña el Valderaduey se han adoptado precauciones para evitar inundaciones.

El Pisuerga, Trabancos y Zapaduel, afluentes de el Duero, también han aumentado su caudal y siguen creciendo.

Del Tera, Orbigo y Esis, tenemos noticias de que siguen creciendo, y que en los pueblos ribereños se redoblan las precauciones.

Noticias de la tarde.

El río Duero sigue creciendo con rapidez, debido al aumento de agua que recibe de sus afluentes.

Por noticias particulares que tenemos de Puebla de Sanabria, el río Tera ha aumentado considerablemente su caudal, habiéndose llevado la corriente el puente provisional construido después de las inundaciones del año anterior.

La comunicación terrestre con Puebla es absoluta.

Ténesse que la crecida sea de gran importancia, debido al deshielo de la enorme cantidad de nieve caída en la sierra.

Las autoridades han tomado precauciones.

En el Gobierno civil se han recibido también noticias de la crecida del Tera y el Sr. Aparicio las ha comunicado a la Jefatura de Obras públicas y jefe de la Guardia civil a fin de que tomen las medidas más oportunas y convenientes.

800 pares de zapatillas de paño y orillo, para señora y caballero, se venden a reducidos precios en la «Zapatería Modelo»

Los bailes de mañana.

En la Nueva Villa de Paris. Será el acontecimiento del día, el extraordinario baile de la Junta Directiva de esta favorecida Sociedad organizada para mañana.

Escogida orquesta formada por conocidos profesores, ha de interpretar un notable programa en el que figuran obras de los más celebrados maestros, y nos consta, que un ramillete de encantadoras artesanas dará brillo a la fiesta, que como decimos, resultará brillantísima.

Por anticipado, felicitamos a la Junta Directiva, que tan pródigo se muestra siempre, cuando de obsequiar a los socios se trata.

Para el baile de mañana se han repartido caprichosas y elegantes postales-invitación, lo mejor del muestrario que posee la Casa de HERALDO y que honran a La Nueva Villa de Paris y patentizan el exquisito gusto de la Junta Directiva.

Las almibaradas parejas saborearán los hermosos bailes siguientes:

Primera tanda: El Día del éxito, pasodoble.— V. Calleja.

La Princesa del Dollar, polka.— V. Lileó.

Juanine, mazurka.—A. Geay.

La Corte de Faraón, habanera.— V. Lileó.

El secreto de Susana, schotis.— Muñoz.

Marcha de Cádiz, pasodoble.— A. Geay.

Segunda tanda: Nueva Villa de Paris, vals.—R. del Villar.

La alegre doña Juanita, polka.— Luppe.

Somien-tu, mazurka.—A. Geay.

Tango del Balanceo, habanera.— Barte.

El Inso Cañizares, schotis.

La Alegre Trompetería, pasodoble.

El Guitarrico, jota.

En el Nuevo Recreo Artístico.

A los melancólicos acordes de un magnífico piano-manubrio, las angelicales niñas que frecuentan esta Sociedad, rendirán, durante las primeras horas de la tarde, tanto ferviente a la diosa del baile, y en la noche, una notable orquesta, en la que figuran los maestros Sánchez y Valle y buen número de profesores de la banda de Toledo, interpretará hermosos baillables con la delicadeza y gusto a que nos tienen acostumbrados los simpáticos amigos Eduardo y Ramón, esos dos musicazos zamoranos que tantos y tan merecidos aplausos acaban de obtener en su reciente excursión artística por varios importantes teatros del Norte.

Buena, pero buena noche se prepara para los felices mortales que tengan la dicha de asistir a la velada del antiguo salón Liceo.

Para muestra, copiamos a continuación el programa:

Primera parte: Vals, Basos de un angel.—Witserro.

Polka, Luisa.—Lumbia.

Mazurka, Zulima.—Alouilla.

Pasodoble, ¡Bravo toro.—Juaranz.

Polka, Sidomé.—Hera y.

Segunda parte: Polka militar.—Godefray.

Pasodoble, El abanico.—Arias.

Schotis, El coru npio.—Grieri.

Pasodoble, ¡Viva el Artístico.—Valle.

Polka, Osuumbine.—Araimel.

Jota, Gigantes y Osbezados.—Cabrero.

Jota, Gigantes y Osbezados.—Cabrero.

De barrios bajos.

—Te voy a hincar los narices el día que tú me vuelvas a insultarme cuando vaya pasando con la Ugonia.

No tienes ni pizca de lacha ni un poquito de vergüenza cuando así me comprometes. Permítalo Dios y quiera que un mastín te saiga al paso y sin chus ni mus te muerda y te esté catorce meses cojeando de una pierna.

—Bueno; ¿has terminado ya de echar hiel por esa lengua? porque ya no puedes decir más barbaridades.

—¡Tercas! No me irrites que salimos a puñetazos.

—No creas que lo veo muy difícil porque tú a Dios desesparas. —Más me desesparas tú, que no eres más que un babieca y un alcoholizo indizno de hablar con personas serias.

—Pero en qué te he faltado yo para que como una fiera te pongas conmigo así? Reflexiona, ten paciencia, que yo soy tu buen amigo el ilustrísimo Tencas, el que rompe los hocicos al que contigo se meta.

—¿Un qué me has faltado? Tu oreas que diendo yo con mi suegra (si llega a serlo) me llames Tolibú no vale apenas nada? Pues te equivocaste porque si se entera ella de que yo tengo algún mote y que voy a la taberna, te digo que más valdría que me tragara la tierra, ó un tiburón ó algún lobo ó un atún ó una ballena.

Tú no conoces el genio de esa mujer, es de hiena capaz de comerse a cuatro. Figúrate, la Lorenza, esa chica tan bravía que era del barrio la reina, no porque fuera muy guapa sino por su mucha fuerza, se encontró con ella un día y sin discurrir apenas, después de dar varios gritos y decirse cuatro frescas, se agarraron de los pelos y así fué Troya, si vieras, las dos se hubieran matado si en ese instante no llegan dos parejas de quindillas al lugar de la ocurrencia.

—Todo eso que me dices maldito si me interesa; si se pelean que se pelean allá que se entiendan ellas. Pero si quiero que digas el por qué te desesparas y te emberrichas conmigo como si fuera un cualquiera.

—Hombre, yo pegarte, no, pero si quiero que sepas que sé que tú me persigues como los de la Secreta cuando paseo con mi novia, y luego después lo cuentas sin que te pregunte nadie, cual si fueras verdulera ó como si te importara de que yo vaya con ella y mantenga relaciones y amistades con quin quiera.

Dime, ¿te gustaría a ti el que con tu novia fueras y que se acercara alguno y en tus narices te ofendiera? —¡Pero vamos a hablar claro! Ni que fuera alguna reina la nincha que tú te tienes, ó un concurso de belleza como los que abre Ateneo.

—Te he dicho que no me ofendas! Que te la cargues por bruto y por estúpido, Tencas.

—Mira, para terminar, que quieras ó que no quieras tú siempre serás Tolibú aunque te arañe tu suegra.

—Bla de la Rúa.

su importe redimir un foro y construir escuelas.

Por vender fresco en la vía pública antes de las once de la mañana ha sido multada con una peseta Pascuala Martín.

La Capitanía general de la séptima región ha enviado al Gobierno civil la instancia del segundo teniente retirado por Guerra don Domingo Tejedor, a fin de que se llame la atención del señor de Almeida del modo que se considere conveniente, por los sucesos ocurridos con dicho señor Tejedor, y tenga presente la Real orden de 7 de Enero de 1900.

PARA NAVIDADES Y REYES

LA SUIZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

Exquisitos y legítimos troncos de Jijona, Alicante, Cádiz, avellana, yema, fresa, frutas, limón, coco, canela y guirachay; pelacillas, piñones, avellanas y mezapanes.

Precio 3'50 kilo.

Elegantes cajas y caprichos para regalos. Vinos y licores de buenas marcas.

LA SUIZA, Santa Clara, 12.

Don Rafael Rico Planellas ha solicitado autorización para conducir automóviles por las carreteras de la provincia, haciendo pruebas de los motores.

Con objeto de posesionarse de su nuevo destino, llegó el joven topógrafo don Fernando Lozano. Sea bien venido.

Se le ha concedido el retiro al teniente coronel de esta Zona, don Angel Rodríguez.

Según se nos dicen, a las importantes reformas introducidas en el matadero público de Alicantés, por disposición del alcalde señor Huinobro, seguirán otras que afectan a la higiene y salubridad del vecindario y que éste reclama con sobrada justicia.

Conociendo los buenos deseos que animan al señor Huinobro, no nos sorprende que con su acostumbrado celo logre traducir en hechos las iniciativas, muy plausibles por cierto, que le animaran a aceptar la presidencia del Municipio de la capital del distrito aliatano.

TRASLADO

La acreditada modista y costera Luz Apellaniz Seatedas, pone en conocimiento de su clientela y público en general, que por mejoras de local y comodidad para su clientela ha trasladado su taller, que ha tenido largo tiempo establecido en la calle de San Andrés, número 16, a la de Renova, número 12 (antiguo local de don Daniel Prieto), donde seguirá confeccionando los más elegantes vestidos y los más cómodos corsés.

NOTA.—Se traspasa la tienda número 4 de la misma calle.

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda.

Salvador Rodríguez 1.204 48 Luis Alvarez 87 05 Manuel Palao 112 50 Habitudo de Pensiones 3.376 88

Nos escriben de Ricobayo que el río Esla se ha desbordado en aquél término y en las aguas han cubierto el molino y parte de las aceñas.

El Carvajales nos dicen que el arroyo Anite también se ha desbordado, y los vecinos no puedan pasar para la parte de Alicantés.

El riachuelo que pasa por esta villa, también lleva considerable aumento.

Colosal surtido en calzado de gran abrigo. Precios baratísimos.

Viriato, 10 y San Andrés, 13 —Zapatería Modelo—

Audiencia.

Señalamiento para mañana. Juicio por Jurados. Juzgado, Villacastell; asunto, robo; procesados, Manuel Barroza y otro; acusación, señor Zarza; defensor, señor Madruga (E.); procurador, señor Cardena (A.); testigos, 2.

A continuación ha de verse un incidente de apelación interpuesto contra un auto denegando el procesamiento dictado por el señor juez de esta capital.

Se nos asegura que la Junta directiva del Ateneo Zamorano y varios elementos del Océano El Duero, tratan de llegar a una inteligencia a fin de reorganizar ambas Sociedades.

de procesamiento contra Daniel Jaffez Colino, de Brime de Urz, por resultar autor de las lesiones inferidas a Francisco Gómez Haergs.

El ministro de la Guerra ha concedido ampliación de licencia a los cabos y soldados.

En cumplimiento de reciente real orden, le han sido devueltas las 1.500 pesetas que pagó para librarse del servicio militar, el recluta del reemplazo de 1908, Alejandro San Román y San Román, de Mombuey.

Cura el estómago é intestinos el Elixir SAIZ DE CARLOS.

Nos dice nuestro activo correspondiente en Moraleja del Vino, que continúa la animación en la venta de los caldos de aquel mercado.

Ayr se contrataron tres vagones a 20 reales el cántaro y según noticias, muy en breve llegarán a la vecina villa, buen número de compradores, que han de mantener un regular precio en los vinos.

Esta noche se exhibirá en los escaparates del comercio de D. Alfonso Carballo, un precioso anuncio del baile que mañana ha de celebrarse en la Sociedad «Nueva Villa de Paris».

Tan original y artístico trabajo es debido a la pluma de dos conocidos y simpáticos calígrafos zamoranos.

En la iglesia de San Vicente Mártir han dado principio al novenario que la Asociación de Hijas de María dedica todos los años a la Inmaculada Concepción.

Bodegas de don Victorio Villar de VADILLO DE LA GUAREÑA. Exquisitos vinos finos de mesa. Único depositario en Zamora, Eduardo Pérez. Matocinado, núm. 3.

Durante las veinticuatro últimas horas no se ha verificado ninguna inscripción en el Registro civil.

Para cumplir condena por un delito de lesiones, ha ingresado en la prisión de Zamora, el joven Tomás Sánchez Vara.

La Corporación municipal ha sido convocada para asistir a la solemnidad con que el regimiento Toledo festeja la fiesta de la Purísima Concepción.

En el Juzgado de instrucción de Fuentesarriba se incoó causa por hurto de ganado de corda a Eugenio Carretero, de Peleas de Arriba.

TRASPASO

Se hace en inmejorables condiciones de la acreditada vaquería establecida en la calle de San Andrés, número 53. Para tratar, en la citada casa. San Andrés, 53.

El ministro de la Gobernación tiene en proyecto la publicación de una Real orden concerniente a la validez del ejército previo de Correos para la convocatoria próxima, ampliando también la edad de los que tengan dicho ejercicio aprobado.

En segunda convocatoria esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

A disposición del señor presidente de la Audiencia ha ingresado en la cárcel procedente de la ve Villalpando Vicente Herrero Huertas.

En 139 858 pesetas le han sido adjudicada provisionalmente a Isidro Fresno Hernández, las obras de reparación de la carretera de Rosoco a Toro.

Ya llegaron los legítimos troncos de Alicante y Jijona, mazapanes de Toledo, frutas verdes y secas y cuantos artículos propios de la temporada que se detallan en las circulares que a domicilio repartirá La Estrella de Oro.

del cólera en la isla Madera, el Gobierno civil recomienda a los alcaldes la mayor vigilancia y el cumplimiento de la R. O. del 7 de Septiembre último.

Ha sido nombrado el Tribunal que juzgará las oposiciones a la plaza de profesora numeraria de la Sección de Labores, vacante en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta capital.

A jóvenes y viejos les conviene hacer sus compras en la «Zapatería Modelo» porque es donde encontrarán más ventajas. Viriato núm. 10.

En Lisboa se han desbordado el Tajo y otros ríos. La ley de desaparición de la Iglesia y del Estado se promulgará el día 24. Acordose la creación de escuelas portuguesas donde residan portugueses.

Gracias a la actividad y celo de nuestro estimado amigo el alcalde de Alicantés, D. José Huinobro, han quedado terminadas las obras del Grupo Escolar, que muy en breve será recibido oficialmente, y a cuyo acto se revertirá gran solemnidad, ha de asistir el arquitecto provincial.

A este fin, se encuentra entre nosotros el señor Huinobro, acompañado de su apreciable hermano político don José Casío Casado, diligente correspondiente de este diario en la fronteriza villa.

Reciban los cariñosos amigos nuestro salud y los felicitamos cordialmente por el entusiasmo é interés con que gestionan cuantos asuntos tienen relación con el progreso de Alicantés.

Grandes surtidos en todos los artículos del ramo de Camisería, a precios sin competencia. MANOSA.—Santa Clara, 6 Zamora.

En la Secretaría de la Depositaria provincial se han presentado hasta el día de hoy once solicitudes pidiendo tomar parte en las oposiciones a las dos plazas de practicantes vacantes en el hospital de la Encarnación.

Desde el día 1.º del próximo año iniciará el alumbrado eléctrico, para el servicio público, en Alicantés. Es una mejora local que se imponía, y por ella teníamos a los aliantanos.

Se ha declarado la necesidad de ocupar las fincas cuya lista se insertó en el Boletín Oficial, y que han de ser expropiadas para la construcción del trozo tercero de la carretera de Puebla de Sanabria a Portugal por los baños de Oalabor.

Los propietarios que deseen proponer peticiones pueden hacerlo en término de ocho días.

Conferencias telegráficas

Madrid 7-10 m. El debate sobre Ferrer.

El debate anunciado por los republicanos sobre el asunto Ferrer iniciarlo el lunes el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux ó el batallador diputado por Madrid, Rodrigo Soriano; en él, se dice, que intervendrá Melquades Alvarez, así como algún otro diputado de la minoría radical.

Existe gran curiosidad por saber la forma en que se llevará a cabo el planteamiento del debate, y en los Circuitos políticos notase bastante efervescencia, pomenando ser animadísimo las sesiones en que se estudie el proceso de Francisco Ferrer Guardia.

Visita a Cobián.

Ayer dentro una conferencia con el ministro de Hacienda, la Comisión de azucareros que se encuentra en Madrid para recabar del Gobierno protección para su industria.

Los visitantes expusieron al señor Cobián los acuerdos que previamente habían adoptado, negándose el ministro a aceptarlos diciéndose que nuevamente estudiarán una fórmula de armonía para dicar las bases de un nuevo proyecto, pues el Tesoro necesita ingresos, y no puede prescindir en absoluto de la tributación pedida sobre los azúcares, pues ella es una de las mayores fuentes de vida de la Hacienda española.

Escándalo en un teatro.

Participan de Valencia que en el teatro de la Comedia de aquella ciudad, estrenó anoche la obra Diplomacia, de los señores Pout y Sotilo, autores del libro de Luz en la Fábrica, causa del escándalo originado hace varias noches en el teatro de Páice de esta corte, en el que

Según telegrama recibido en este Gobierno civil del alcalde de Toro, el río Duero alcanza una altura de dos metros 75 centímetros de su nivel ordinario.

A las seis, siete y media [y diez y un cuarto de la noche de mañana, se celebrarán en el Teatro Principal tres grandes sesiones cinematográficas en las que han de tomar parte la notable bailarina Leonor García y el gran or de guiterra don Mousés Gómez, primer premio del Conservatorio de Madrid.

Es un programa de extraordinaria atracción, pues ambos artistas vienen procedidos de merecida fama, y sus nombres han figurado en los carteles de los mejores teatros de la corte y provincias.

La Casa que en Zamora vende más barato en el ramo de tejidos, es la establecida en Santa Clara 6, inmediata al café Suizo.

En ella encontrará el público inmenso surtido en géneros para señoras y caballeros última novedad, y grandes existencias de trajes estambra para caballeros desde 10 pesetas en adelante.

Se hacen trajes a la medida garantizando la confección. Visitad el comercio de Apolinar Vegino Martín, Santa Clara 6.

UN ROBO

La policía de esta capital ha entendido esta tarde en el descubrimiento de un robo perpetrado en la estación del ferrocarril a la llegada de los trenes de este mediodía.

En jefe, señor Torreiva, tuvo conocimiento por un guarda-agujas de que había sido abierto y roto el prento de un vagón cargado de aceite, levantándose los cosas un pellejo con un peso de 62 kilos.

El mozo salió en persecución de los ladrones, los cuales, al verse perseguidos, arrojaron la corambre en una tierra próxima a la bodega del Torrojo, siendo detenido Feliciano Cucco Grago y llevado a presencia del jefe de la estación.

Un guarda jurado quedose custodiando la mercancía robada hasta la llegada de los señores Benito y Pedro, que se hicieron cargo del detenido y recogieron la mercancía que fué depositada en la estación.

Además de Feliciano, tomó parte en el robo Maximino de la Iglesia, el cual tomó soleta y no ha sido habido a la hora de cerrar nuestro periódico.

Feliciano fué trasladado a la inspección de vigilancia y después de declarar pasó a la cárcel a disposición del señor juez de instrucción.

La policía hace gestiones para detener a Maximino.

tuvo que intervenir la Policía dando varias cargas y que motivó la dimisión del comisario superior de Policía señor Méndez Alanís.

Durante toda la representación de Diplomacia el público abuchó a los autores, interrumpiendo a los cómicos con alusiones produciéndose en la sala gran griterío.

Parte del público, entre el que abundaban señoras, abandonaron el salón, continuando la representación en medio del mayor escandalazo.

La policía se vió obligada a intervenir y el público organizó una manifestación arrancando de los anunciadores algunos carteles del teatro de la Comedia que fueron quemados.

A la hora de manifestantes a la calle de la Paz la policía salvó al paso, acompañados que se disolvieron, más estos insistieron en sus pretensiones de querer llegar hasta el Gobierno civil para pedir a la primera autoridad de la provincia que suspenda las representaciones de Diplomacia.

En la calle de la Linterna los alborotadores dieron muerte a los autores de Luz en la fábrica y entonces otro grupo de obreros creyéndose otra cosa contestaron, dando lugar a una pequeña comisión teniendo necesidad de cargar la policía que disolvió la manifestación.

El temporal.

De la ciudad del Tago, dan cuenta que el río Júcar crece con rapidéz, temiendo que inunde los pueblos de su ribera, en los cuales se toman precauciones para evitar cualquier contingencia. —El Jarama, participan también que ha sufrido una gran crecida, arrastrando mucho caudal de agua amenazando con inundar los campos.

Libros y periódicos.

Un cinematógrafo por 1,50 pesetas.

¿Qué es el Almanaque Bailly Baillié sino un verdadero cinematógrafo? El lector de este precioso libro verá pasar ante sus ojos los acontecimientos más notables del año, repasará la historia, seguirá paso a paso el progreso científico, admirará las maravillas celestes, viajará, en fin, por tierras y mares sin moverse de su casa, pero disfrutando las agradables sensaciones de admirar países y monumentos desconocidos.

Por qué centellean las estrellas, El cometa Halley, A 173 kilómetros del Polo Sur, Las maravillas del Museo del Prado, Los cateógrafos del Nuevo Mundo, La conquista del aire, Como viajan nuestros cartas, La habitación y su rol en el enfermo, Detalles de tramoya de un teatro etc., etc., se titulan varios capítulos del Almanaque Bailly Baillié para 1911 que acaba de ponerse a la venta; y dados su novedad é interés, no hay riesgo en predecir que antes de muchos meses no podrá encontrarse un solo ejemplar en Madrid ni en provincias.

El Almanaque Bailly Baillié para 1911, fia a la atracción, regala a sus compradores los billetes números 16.337 ó 26.273 de la Lotería de Navidad de 1910, por los que pueden obtenerse hasta 200 pesetas de premio, y reparte entre los mismos 150 décimos de la Lotería del 30 de Junio de 1911, varios libros, relojes, muebles y otros mil objetos a más miles útiles y caprichosos. El libro se vende a 1,50 pesetas en rústica, 2 pesetas encartonado y 3 forrado en piel, y se halla de venta en todas las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América, así como en la Casa Editorial Bailly-Baillié, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

NOTICIAS GENERALES

Contra los rumores propalados estos días sobre la disolución del Ateneo, se nos asegura que dicha Sociedad ha redobrado sus esfuerzos de reorganización, habiendo rebajado de dos pesetas la cuota mensual y organizado varios festejos que comenzarán con un magnífico baile en el teatro Principal, que se celebrará en la semana próxima.

Como resultado de estas gestiones, se han recibido gran número de inscripciones de nuevos socios y muchas altas de los que ya aparecían en sus listas. Celebraríamos muy jucho que las plausibles desees de la Junta Directiva se vieran coronados por el éxito.

En el Gobierno civil se están recibiendo hasta 200 pesetas de premio, y reparte entre los mismos 150 décimos de la Lotería del 30 de Junio de 1911, varios libros, relojes, muebles y otros mil objetos a más miles útiles y caprichosos. El libro se vende a 1,50 pesetas en rústica, 2 pesetas encartonado y 3 forrado en piel, y se halla de venta en todas las buenas librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio de España y América, así como en la Casa Editorial Bailly-Baillié, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Samaniego Médico-Oculista. Horas de consulta de 10 a 12. San Torcuato, 76, 2.º.

Por el ministerio de la Gobernación se ha devuelto para cumplimiento de trámite, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Faramontanos de Tábara para vender varias fincas y con

LA ASTURIANA

BENIGNO ARENAS

Santa Clara, 26, Zamora.

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

SERVICIO DIRECTO PARA VAGONES COMPLETOS A PRECIOS DE MINA

donde se han tomado algunas medidas. En Aranjuez la crecida del Jarama ha causado daños de bastante consideración.

El viaje del Rey.

En el Ferrol encuéntrase listos para zarpar con rumbo a Melilla con motivo del próximo viaje a aquellas posesiones, de don Alfonso XIII, el yate real *Giralda* y el crucero de la marina de guerra española *Reina Regente*.

El Guadalquivir desbordado.

Telegramas que se reciben de los pueblos que baña el río Guadalquivir contienen noticias desconsoladoras. En ellas se dice que el Guadalquivir crece de manera alarmante, alcanzando en la actualidad más de dos metros sobre su nivel ordinario.

La estación del ferrocarril de Morón encuéntrase anegada de agua, verificándose los servicios con gran trabajo, temiéndose que si continúa la crecida el tráfico tenga que ser suspendido.

Crecida del Duero.

Se han recibido noticias de esta corte relativas al temporal de aguas en la provincia de Soria, continuando las lluvias con persistencia. El río Duero ha crecido en toda la provincia de Soria un metro sobre su nivel ordinario, arrasando extensas vegas, sin que hasta la fecha se tengan detalles de haber ocurrido desgracias personales.

Se teme, de continuar el temporal, que siga el Duero creciendo y que inunde los pueblos de la ribera, ocasionando daños de gran consideración.

Final del Congreso.

En esta Cámara, y al entrar en la orden del día, continúa la discusión del proyecto referente a la contribución industrial, rectificando los señores Bergamín y Martín Sánchez.

El señor Lerroix pidió que con urgencia se haga el catastro parcelario para aliviar la situación de los obreros del campo, que emigran de modo alarmante.

El diputado radical decía que todas las semanas marchan a la Argentina 4.000 obreros, despoblándose España.

Añadió que con la formación del catastro se impediría la emigración, aunque se opongan las clases ricas, á quienes no les conviene que el Estado sepa la riqueza que se oculta en la nación.

El señor Suárez Inclán cree que con el catastro no se resolverá la cuestión emigratoria, y para realizarlo hacen falta muchos recursos. El señor Rodes solicita que al confeccionarse el catastro, se de intervención en el mismo á las Diputaciones y Ayuntamientos.

El señor Cobian declaró que no permitirá que ninguna entidad tome parte en una misión que está reservada al Estado.

Interviene en el debate los señores Llorca, Azcárate y Galzra. El ministro de Hacienda hace el resumen de los debates, y después de aprobarse el articulado, se levantó la sesión.

Final del Senado.

En la Alta Cámara siguió la discusión del presupuesto de Marina, combatiendo el señor Rodríguez Sampedro la cifra de cien mil pesetas para estudios mecánicos en el extranjero.

Aceptóse una enmienda del señor Moreu declarando pzas montadas á tres comandantes de Infantería de Marina.

Se aprobaron varios dictámenes de carreteras y otro sobre derechos pasivos a los catedráticos.

El señor Azcárraga levantó la sesión.

POR CABLE

Guadalajara (México) 4-8 noche. Se lidiaron toros de Pabellón,

que resultaron medianos, actuando de matador solamente Pedro López.

En dos estuvo bien, en otros dos superior y en uno monumental, y á instancias del público se le concedió la oreja.

Entrada, un lleno completo.—C.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde.)

A la salida del Consejo.

A las diez y media de la mañana empezó en el ministerio de la Gobernación el Consejo que terminó después de las doce.

A la salida fueron interrogados los ministros por los periodistas, manifestando el señor Burell que se habían ocupado primeramente en la reunión de la marcha de los debates parlamentarios, acordando acelerar la aprobación del presupuesto.

Convino también en mantener la prelación del proyecto de ley llamado del «Candado» con el fin de aún apurando todos los recursos legales, que la ley quede aprobada antes de las próximas vacaciones parlamentarias, para lo cual no antepone á este proyecto ningún otro el Gobierno.

Trataron los ministros en el Consejo de los debates que el lunes iniciarán los republicanos en el Congreso sobre el proceso de Ferrer, acordándose que aquéllos sean amplios pues discutirse todo el proceso en la forma que corresponda aceptando las responsabilidades que le correspondan y que se deriven en vista de la discusión parlamentaria.

El ministro de Hacienda dió cuenta en el Consejo de la distribución de fondos para el mes corriente.

También acordaron los consejeros someter á la prerrogativa regia la concesión de varios indultos.

Don Julio Burell dió cuenta de varios decretos de su departamento que serán sometidos á la firma del Rey el primero de Enero, como consecuencia de las nuevas organizaciones que se crean en la instrucción pública con arreglo á los presupuestos.

Hablando el señor Cobian con los periodistas, nos manifestó que lleva adelantadísimo los proyectos de Hacienda acerca de los créditos extraordinarios negados por el Consejo de Estado, habiéndose no obstante acordado llevarlos á las Cortes para que se discutan, pues los dictámenes de aquel Tribunal sólo fueron informativos, pues además se trata de cantidades que, según el ministro—cuesta dinero el no pagarlas, pues por la demora se recargan con un 60 por 100.

Sánchez Ortis.

MERCADOS

Cotización del día. Zamora 7.

Trigo, en el mercado, á 43 y 44 reales; cebada, á 26; centeno á 29 y algarrobas, á 23 reales fanega.

La harina de 1.ª, á 4,50 y la de segunda á 4.

MERCADOS REGIONALES

Valladolid 6.

En los almacenes del Canal entraron hoy 150 fanegas de trigo, que se pagaron á 44,00 reales las 94 libras.

En los del Arco de ladrillo entraron 000 fanegas, que se pagaron á 44,75 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Carnes.—De vaca, á 70 reales arroba; de segunda clase, á 64; ternera, á 74; cerdo al vivo, á 48; al canal, á 64.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 37,00 pesetas los 100 kilos.

Idem corrientes, á 36,50 idem.

Idem de segunda, buenas, idem á 35,50.

Salvados.—Tercerillas, buenas, 9,50 reales arroba; cuarta, á 8; comidilla, á 5,25.

Idem variable.

Salamanca 6.

Las entradas fueron de 000 fanegas de trigo.

Se cotiza á 45,00 reales una. Centeno, á 26,00. Cebada, á 25,00. Algarrobas, á 26,00. Tendencia firme. Tiempo bueno.

Nava del Rey 6.

Las entradas en este mercado han sido de 000 fanegas de trigo, que se pagaron á 44,50 reales fanega.

Palencia 6.

Cotízase el trigo á 45,00 reales fanega; centeno, á 33, y cebada, á 27.

Medina del Campo 6.

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 1800 fanegas.

Se cotiza el trigo á 44,50 reales las 94 libras.

Tiempo frío.

Tendencia á la baja.

Imprenta de Enrique Calamita, Santa Clara 56

LA MADRILEÑA

Compra toda clase de muebles y los pags más que nadie. Plaza del Fresco, donde estaba la Andarina.

No confundirse: La Madrileña.

TIENDA DE VINOS

DE

MANUEL DOMINGUEZ

Cosechero de Sanzoles.

CASTELAR, 1.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de vinos, aguardientes y licores de las mejores casas y marcas, como lo demuestra el análisis efectuado por el Laboratorio municipal, el cual ha extendido certificado con el número 27 de dicho análisis, y que el dueño pone á disposición de los que tengan el gusto de visitar su establecimiento.

Vino de Sanzoles á 22 reales cántaro.

Superior ajerezado á 35 céntimos cuartillo.

NO CONFUNDIRSE:

CASTELAR, 1.

A los Maestros de 1.ª enseñanza

En la Imprenta de este diario se halla á la venta hojas de servicios y carpetas con arreglo á las disposiciones vigentes.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en ZAMORA

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré Gamell, recibirá consultas en ZAMORA, los días 16 y 17 del actual diciembre, de once á una y de tres á seis, en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Aviso al público.

El conocido almacenista de carbones Juan García, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde hoy queda abierto al público un nuevo despacho de su casa en la calle de la Rúa, número 31, donde se despacha y se reciben encargos para toda clase de carbones, tanto minerales como vegetales y cisco de primera, á precios sin competencia. Se sirve á domicilio.

No confundirse: Rúa, 31,

ESQUINA A CANOVAS

VINO CLARETE

Se ha puesto á la venta una cuba de vino de albillo, superior de mesa, al precio de veinte reales cántaro, en la bodega de don Leonardo Casaseca, calle del Riego, número 27.

Horas de despacho de diez á una.

LAPAZ

Establecimiento de Horticultura y Floricultura.—VIGO

Albado de adorno y forestal. Frutales de las mejores clases conocidas. Rosales, Olivales, Orisantemos y más plantas de flor; gran variedad. Semillas y bulbos de flor.

Semillas de Hortalizas. Se construyen parques y jardines. Precios económicos.

Dirigirse á su propietario P. NANDIN.—Príncipe, 31.—VIGO

Pidanse catálogos.

VENTA

Se hace de una casa sita en la carretera de Cubillos, unida á una tierra y que todo ello ocupa una extensión de nueve celemines.

Para tratar, carretera de Morales, en la casilla, que habita el dueño.

VINO TINTO

Se pone en venta en la acreditada bodega de don Juan Antonio Domínguez, plazuela de la Avenida de la Feria, número 20, frente al almacén de maderas de los señores Tejedor y Espina.

Horas de despacho de once á una. Precio 19 reales cántaro.

La suerte se prueba gratis.

ULTRAMARINOS Y CURTIDOS

DE

Salvador Rodríguez.

San Torcuato, 11.

Comprando en este comercio el importe de diez pesetas se recibe un talón de una peseta para la lotería de Navidad, ó la misma suerte para el mismo sorteo de un talón con diez números correlativos para la del cerdo gordo. No confundirse.—San Torcuato, 11.

Ultramarinos y curtidos

de

Salvador Rodríguez.

Se vende una casa de nueva construcción, calle de la Orocoba, número 42.

Para tratar con su dueño, plaza del Fresco, tienda de muebles de la Madrileña, Zamora.

DOCTOR FUNCIA

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURGICO

COSULTA DE 12 A 2.

San Torcuato 13, 1.ª—Zamora

LECHE DE BURRA

Se sirve á domicilio por mañana y tarde. Se reciben encargos en casa de Magín Prieto, Plaza Mayor, y en la de Marcelino Rodríguez, arrabal de Pinilla.

VINO

tinto superior para mesa se vende en la acreditada bodega de Miguel González, calle de San Gil, al precio de cinco pesetas cántaro y 0,35 litro.

Garantizada su pureza. En breve se pondrá á la venta el renombrado Moscatel á 15 pesetas cántaro y una peseta litro.

Abierto todo el día.

La Pluma.

LAS TOSAS

más rebeldes se moderan y se modifican favorablemente las afecciones del aparato respiratorio, con las

Tabletas Benzo-balsámicas

DE

A. GALVO RODELLINO

1,50 pesetas.

BOGA, GARGANTA:

Pastillas Preservol.

1,25 pesetas.

Depósito en Zamora:

Droguería de García Capelo.

DOLOR DE MUELAS

Se quita en el acto y para siempre, con las Gotas Odontológicas Nieto.

Precio del frasco, una peseta.

Despacho: En Tábara, farmacia de Ventura Nieto. En Zamora, droguería de García Capelo.

Molino harinero Se vende uno situado en el río Valderaduey, á tres kilómetros de esta capital.

Para tratar del precio y condiciones plaza de Zorrilla núm. 5.

GRAN FOTOGRAFIA

DE

A. LEONE HIJO

Santa Clara, 61, Zamora.

Se admiten encargos para dentro y fuera de la galería.

HIJO Y SOBRINO

DE

LORENZO ANTON

PINTORES Y DECORADORES

Ponen en conocimiento del público en general que por fallecimiento de su antecesor se han encargado del taller de pintura y decorado que tantos años tuvo establecido en la calle Moreno, número 11, donde reciben toda clase de trabajos y los ejecutan á precios económicos.

Calle de Moreno, número 11.—Zamora.

SE VENDE

cebada, centeno, algarrobas, alberjas, guisantes y muelas, en el almacén de granos de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, Zamora.

Cebada especial para siembra.

Comercio de paquetería, quincalla y bisutería,

DE

MARIANO PRIETO SANTIAGO

SUCESOR DE DON MARTIN MARIN

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general la venta de paquetería, quincalla, mercería, bisutería, hilos, sedas, puntillas, adornos, bucles, baterías de cocina, calzado de todas clases y otros innumerables artículos que tantos años ha expandido su antecesor señor Marín, en su comercio de la calle de la Benova, números 19 y 21.

También participa haber recibido inmenso surtido de género que se propone vender con extraordinaria rebaja de precio en obsequio de sus favorecidos y distinguida clientela.

El público que venga á comprar encontrará grandes ventajas, tanto en calidad como economía en los precios.

Paquetería y mercería al por mayor, precios de almacén.

Visita al comercio y se convencerá de su anuncio. No equivócase: Benova, Mariano Prieto Santiago, sucesor de Marín Marín

BAÑOS DE ALMEIDA

(ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZODAS SULFIDRICAS

10.000 voltios de Radioactividad (las que más del mundo);

Curan radicalmente las enfermedades del estómago y muy especialmente las neurosis gástricas, dispepsias por atonía muscular y por la hipoclorhidria, catarros gástricos é intestinales; producen efectos macavillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, congestiones del pulmón, tuberculosis incipientes, tos, disneas, anemias, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmias de naturaleza escrofulosa y todas las afecciones herpéticas.

El Hotel Balneario cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia; amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

De venta en todas las farmacias y droguerías á 0,55 pesetas botella.

Para más informes y peticiones dirigirse á los propietarios Almeida (Zamora).

Deposito en Zamora: Ferreteria El Candado, de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.

Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de la empresa de los Sres. Alonso y Gómez (Pintas). Despacho Central del ferrocarril y Sagas & L.

Coches desde el balneario á Bermillo á precios económicos.

SERVICIO DE CARRUAJES

Zamora, Bermillo y Fermoselle

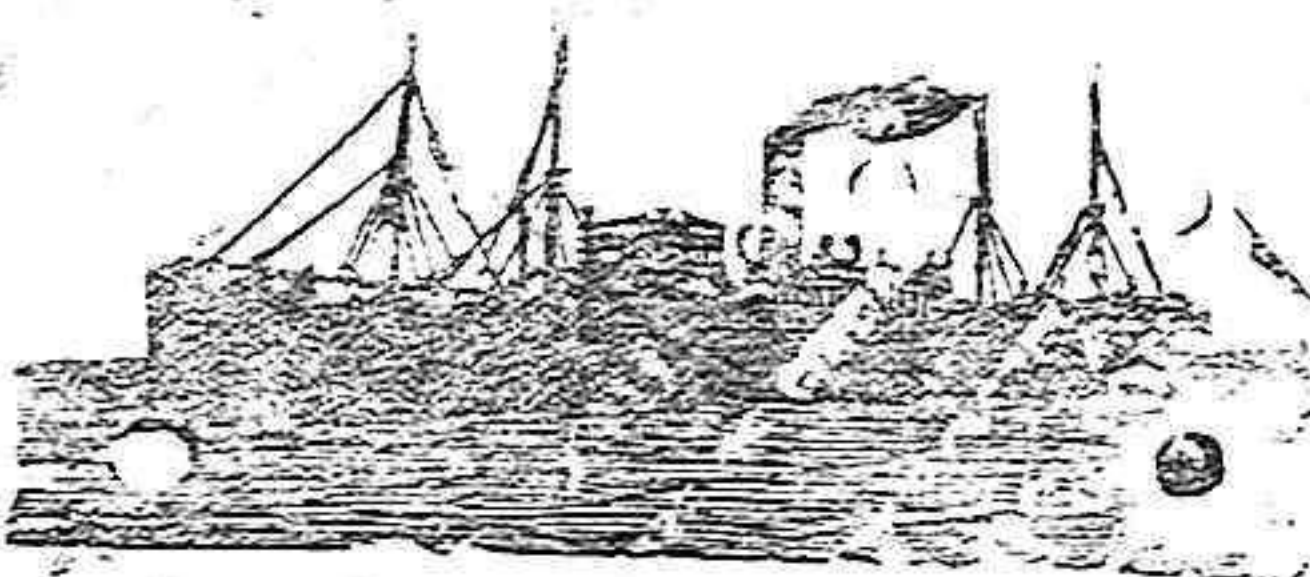
—DE—

Francisco Alonso y hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Sale de Fermoselle á las cinco de la madrugada para llegar á Zamora á enlazar con los trenes de la línea de Oeste (una tarde) y de Zamora para Fermoselle á la llegada del tren correo de Medina del Campo y de la Central del ferrocarril (Visto 1).

Estos coches enlazarán en Bermillo con el coche del balneario de Almeida. En la Estación del ferrocarril pueden dirigirse á los dueños del Hotel del Comercio y Hermanos Pepe y Tomás Gómez (Pintas).

Servicio rápido, cómodo y económico.



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES

El día 13 de Diciembre saldrá directamente de Vigo con rumbo á Montevideo y Buenos Aires el vapor correo inglés,

EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

De 10 años en adelante 221 pesetas. De 2 años á 10, 111 pesetas Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)

Consignatarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermanos, Urzáiz, 19.

